

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

4436 *Resolución de 15 de marzo de 2018, de la Dirección General del Tesoro, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 16 de marzo de 2018.*

La Orden EIC/1300/2017, de 27 de diciembre, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2018 y enero de 2019 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2018 y el mes de enero de 2019, por Resolución de la Dirección General del Tesoro de 9 de enero de 2018, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses convocadas para el día 13 de marzo de 2018, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 16 de marzo de 2018.
 - Fecha de amortización: 15 de junio de 2018.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 2.376,600 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 425,000 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: -0,540 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: -0,543 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,137 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,138 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,540	150,000	100,137
-0,545	275,000	100,138

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden EIC/1300/2017, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

2. Letras del Tesoro a nueve meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 16 de marzo de 2018.
 - Fecha de amortización: 7 de diciembre de 2018.

- b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
- Importe nominal solicitado: 3.630,477 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 930,357 millones de euros.
- c) Precios y tipos efectivos de interés:
- Tipo de interés máximo aceptado: -0,459 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: -0,464 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,341 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,344 por 100.
- d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,459	30,000	100,341
-0,460	50,000	100,341
-0,461	80,000	100,342
-0,462	250,000	100,343
-0,463	30,000	100,344
-0,465 e inferiores	490,357	100,344

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la Orden EIC/1300/2017, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

3. Segundas vueltas.

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

4. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden EIC/1300/2017.

Madrid, 15 de marzo de 2018.–El Director General del Tesoro, P. S. (Real Decreto 531/2017, de 26 de mayo), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.